CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EPVA 1º y 2º ESO. PCPA 3º ESO. EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4ºESO.

1. Criterios generales

Como norma general aplicaremos los siguientes instrumentos para cada uno de los trabajos o proyectos propuestos:

INSTRUMENTO	CRITERIOS
Porfolio del alumno/a (máximo 6 p.)	Se tendrá en cuenta la aplicación de los conceptos teóricos, la presentación y limpieza, la creatividad y el uso adecuado de los materiales artísticos o técnico.
Observación del trabajo diario (máximo 4 p.)	Se tendrá en cuenta la participación activa en el aula, el compromiso trayendo su propio material, y el aprovechamiento de la hora de clase para realizar los ejercicios en presencia del profesor/a.
Total 10 puntos	

Se podrán establecer ejercicios voluntarios de ampliación de contenidos que se utilizarán para subir la nota de la evaluación hasta un 10%.

La calificación de cada evaluación será la obtenida de la media ponderada de todos los trabajos y actividades propuestas. Una evaluación se considera aprobada cuando la nota sea igual o mayor de un 5.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones. El alumno debe obtener una nota numérica igual o mayor a 5 para aprobar la materia.

Para la evaluación del trabajo diario se utilizará la siguiente rúbrica de observación:

RÚBRICA EVALUACIÓN TRABAJO DIARIO EN EL AULA				
	0 puntos	***1 puntos***	***2 puntos***	***3 puntos***
El alumno/a: -Se prepara para el inicio de la clase (escuchar a la profesora profesora y sacar el material) de forma autónoma. -Trae el material necesario -Conoce las tareas establecidas en cada sesión y las completa en plazo.	Nunca cumple. El trabajo se ha realizado en casa en su totalidad y sin motivo justificado.	En repetidas ocasiones no ha cumplido.	Más de una vez no ha cumplido.	Siempre cumple.
ACLARACIONES • Por material se entiende todo lo necesario para realizar una actividad: caja de cartón, revistas, breve investigación, etc. • Si un alumno/a no es puntual, significa que no está preparado para el inicio de la clase a tiempo. • Si un alumno/a se levanta del sitio de forma reiterada y sin pedir permiso, no está aprovechando el tiempo de trabajo en clase.				

2. Criterios de redondeo

Si la nota de la evaluación no fuese un número entero se redondeará a partir de 0,75 a la unidad inmediatamente superior. Recordando que la nota de la evaluación es meramente informativa. Se considerará aprobada una evaluación a partir del 4,75.

Para la nota final se tendrá en cuenta las notas con decimales de cada una de las evaluaciones y se hará la media aritmética, si la media no fuese un numero entero la aproximación a la unidad será por redondeo, es decir, se tomará el número más cercano; si el decimal es cinco o un número mayor, hacia el número superior y si es 4 o un número menor, hacia el inferior.

3. Criterios de entrega de trabajos

Se fijará una fecha de entrega que los alumnos deberán cumplir, dejando un margen de tres sesiones como máximo (la sesión correspondiente a la entrega y dos sesiones más) para los alumnos que no lo hayan entregado en el día fijado.

Se podrá descontar hasta dos puntos de la nota del porfolio del alumno/a en caso de entregas con retraso (excepto cuando la falta sea debidamente justificada).

Los trabajos no entregados tendrán una nota total (porfolio + trabajo de clase) de cero.

Solamente se realizarán los ejercicios en casa cuando exista una causa justificada como, por ejemplo, haber estado enfermo/a, y siempre bajo el conocimiento del profesor/a.

El alumno/a deberá conservar todos los trabajos del curso por si se produjera algún eventual error o reclamación.

4. Recuperación de evaluaciones suspensas.

No existe recuperación de cada evaluación, aunque el/la profesor/a hará un seguimiento de los trabajos suspensos o no entregados durante el curso para asegurar la evolución favorable del alumno/a en la materia a final de curso.

5. Evaluación final ordinaria

Si al hacer la media de las tres evaluaciones un alumno/a no aprobase la asignatura podrá recuperar la/s evaluación/es suspensas en la convocatoria ordinaria. El alumno/a entregará en la fecha establecida los trabajos suspensos y no realizados de la evaluación/es pendiente/s. Para calificar cada uno de estos trabajos se empleará los mismos criterios expuestos anteriormente manteniendo la nota de trabajo de clase de cada trabajo. La calificación de la evaluación suspensa será la media de las notas obtenidas en todos los trabajos de la evaluación. Una vez entregadas las actividades y calculada la media de cada evaluación, se volverá a calcular la nota media de los tres trimestres.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO I y II

1. Criterios generales

Para la calificación de cada evaluación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

INSTRUMENTO	CRITERIOS Y OBSERVACIONES
Exámenes 90%	Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. La materia será acumulativa del primer al segundo examen, por lo tanto el primer examen tendrá un valor del 40% y el segundo examen un valor del 60%. Los ejercicios del examen se corregirán según los criterios específicos de corrección de la EVAU. Se tendrá en cuenta: • Aplicación correcta de la teoría. • Selección y utilización de los elementos geométricos más adecuados para resolver correctamente los problemas. • Justificación gráfica y escrita adecuada de la resolución. • Claridad y precisión en el desarrollo de los ejercicios. • Respeto de la normativa correspondiente. Se descontará 0,20 puntos cada falta de ortografía, incluidas las tildes. Si se comete la misma falta de ortografía no se volverá a penalizar.
Trabajo personal 10%	Esto incluye: • Trabajo diario en el aula o en casa. • Resolución de problemas más elaborados de aplicación del temario. • Participación y trabajos relacionados con las actividades complementarias propuestas por el departamento.

La calificación de cada evaluación será la obtenida de la media ponderada de ambos instrumentos: exámenes (90%) y el trabajo personal (10%). Una evaluación se considera aprobada cuando la nota sea igual o mayor a 5.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones. La asignatura estará aprobada si dicha media es al menos de 5.

2. Recuperación de evaluaciones suspensas.

En caso de suspender una evaluación los alumno/as podrán realizar un examen de recuperación. Cuando la nota del examen de recuperación sea superior a la nota media de los exámenes realizados en esa evaluación, esta será sustituida y hará media con la nota de “trabajo personal ” correspondiente. Por tanto, la nota de la recuperación será la media ponderada del examen de recuperación (90%) y el trabajo personal (10%). Conviene aclarar que no se puede obtener una nota peor en la recuperación que la que se tenía previamente.

Los alumno/as que tengan aprobada la evaluación podrán presentarse a este examen para subir nota con los mismos criterios citados en el párrafo anterior.

3. Evaluación final ordinaria

A final de curso se realizará un examen global (materia del curso completo) que permitirá aprobar la materia a los alumno/as suspenso/as por curso. Los alumno/as que tengan todas las evaluaciones aprobadas podrán presentarse a dicho examen para subir nota.

En ambos casos, la nota de la evaluación ordinaria se calculará de la siguiente manera:

- 90 %: calificación obtenida en el examen global.
- 10 %: media aritmética del trabajo personal realizado durante las tres evaluaciones.

4. Criterios de redondeo

Si la nota de la evaluación no fuese un número entero se redondeará a partir de 0,75 a la unidad inmediatamente superior. Recordando que la nota de la evaluación es meramente informativa. Se considerará aprobada una evaluación a partir del 4,75.

Para la nota final se tendrá en cuenta las notas con decimales de cada una de las evaluaciones y se hará la media aritmética, si la media no fuese un numero entero la aproximación a la unidad será por redondeo, es decir, se tomará el número más cercano;

si el decimal es cinco o un número mayor, hacia el número superior y si es 4 o un número menor, hacia el inferior.

5. **Ausencias a pruebas escritas**

Si un alumno/a no puede asistir a un examen y su falta se considera correctamente justificada podrá realizar un examen antes de la fecha de la junta de evaluación (siempre que sea posible) o realizar otro de recuperación de dicho examen. Si la ausencia no se justifica el examen no se repetirá y se valorará con la nota mínima.

6. **Criterios de calificación del trabajo personal**

La nota correspondiente al apartado de **TRABAJO PERSONAL (10% de la nota de la evaluación)** se calculará como la media ponderada de:

- **TRABAJO DIARIO.** Consistente en la realización de pequeñas tareas diarias en clase o en casa.
- **LÁMINAS DE TRABAJO.** Consistente en la realización de ejercicios más elaborados, para los que se dará un plazo mayor de tiempo y que se realizarán mayoritariamente en casa.

TRABAJO DIARIO

- Se evalúa sobre todo su realización en plazo o no y si están completas o no. No se evalúa si están correctas o no puesto que para ello se corregirán en clase o se compartirán las soluciones a través del aula virtual. **En ningún caso se considerarán ejercicios realizados a mano alzada o con bolígrafo/rotulador.**
- En caso de ausencia justificada se podrá entregar y calificar un trabajo fuera de plazo pero **nunca más tarde de 6 días** después de la fecha de publicación de la tarea y dicho trabajo no se considerará entregado con retraso. En caso de alumnado con ausencia justificada prolongada no se considerarán para el cálculo de su nota de trabajo personal las notas correspondientes a los días de su ausencia.

Para evaluar el trabajo diario utilizaremos la siguiente rúbrica.

Puntuación	**0**	**2,5**	**5**	**7,5**	**10**
Indicadores	Tarea **no entregada**: alumno/a ausente (injustificado) o trabajo sin realizar.	Tarea entregada muy **incompleta**.	Tarea entregada **completa** aunque **fuera de plazo**.	Tarea entregada **incompleta** (más del 60%)**.**	Tarea entregada **completa** (al menos 90% realizado).

LÁMINAS DE TRABAJO

- Se aceptarán láminas posteriormente a la fecha establecida de entrega solo **durante los 6 días después de la publicación de la tarea** y siempre antes de resolverla en clase. Estas láminas se consideran entregadas con retraso y se valorarán sobre 7 (70% de su nota real). Si alumno no entrega un trabajo debido a una ausencia, y dicha ausencia se considera justificada, se podrá entregar dicho trabajo fuera de plazo.
- **Las láminas no presentadas o presentadas siete o más días después puntúan como cero.**
- Los trabajos no entregados o suspensos no pueden recuperarse, ni al final de la evaluación ni al final de curso.

Se corregirán siguiendo los siguientes criterios:

- **Solución correcta** (se valorará cada uno de los pasos y apartados dados en cada ejercicio)
- **Originalidad y creatividad** en la propuesta de soluciones, cuando se requiera.
- **Correcta presentación del trabajo**: limpieza, orden y uso adecuado de nomenclatura y jerarquía de líneas. (Hasta 2 puntos)

7. Criterios generales de penalización por copia en un examen

El alumnado deberá mostrar un comportamiento honesto en la realización de cualquiertarea contemplada en la asignatura, aunque este será especialmente relevante en las pruebas evaluables.

• Si a un alumno/a se le encuentra copiando en un examen (a través de cualquier método), la nota en la correspondiente evaluación en la que se haya producido el incidente será de 0, perdiendo además la posibilidad de recuperarla mediante el proceso de recuperación ordinario.

• Si en la evaluación final ordinaria la materia continuara suspensa tras realizar la media ponderada entre las tres evaluaciones, tendrá la posibilidad de presentarse al examen global de recuperación correspondiente a la evaluación final extraordinaria.

• A todos los efectos, encontrar al alumno/a con un teléfono móvil o cualquier otro dispositivo tecnológico no autorizado en el examen, será lo mismo que si hubiera estado copiando. Este apartado es válido para todos los exámenes incluidos las recuperaciones y los exámenes ordinario y extraordinario de junio.

• Encontrar a un alumno/a copiando en una recuperación supone el 0 en dicho examen.

• Encontrar a un alumno/a copiando en un examen global supone el 0 en dicho examen.

• Encontrar a un alumno/a copiando en el examen extraordinario de junio supone el 0 en la asignatura.